

ALFARO GRANDEZ ADOLFO
JR. PROGRESO 604
YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 10427833165
E001-92

Fecha de Emisión : 09/04/2024 Forma de pago: Crédito
Señor(es) : CONSORCIO UNION
RUC : 20611789352
Dirección del Receptor de la factura : COOP DE VIVIENDA VIÑA SAN
MZA. K LOTE. 13 C FRENTE
PARQUE VIÑA SAN FRANCISCO
LIMA LIMA SANTA ANITA
Dirección del Cliente : ---- COOP DE VIVIENDA VIÑA
SAN MZA. K LOTE. 13-C FRENTE
PARQUE VIÑA SAN FRANCISCO
LIMA-LIMA-SANTA ANITA
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : CREDITO A 7 DIAS

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	0001	POR ELABORACION DEL EXPEDIENTE DE SERVIDUMBRE DEL PROYECTO AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA OS C. UNION / 006-2024	7792.355	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO Y 98/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 7,792.36
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 7,792.36
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 1,402.62
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 9,194.98

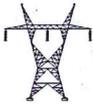
Información del crédito :
Monto neto pendiente de pago : S/ 8,091.58
Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	16/04/2024	8,091.58

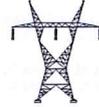
Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
----------	------------	-------

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
----------	------------	-------

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.



CONSORCIO UNION



DOMICILIO LEGAL: Calle Manuel Ascencio Segura Mz. K Lt. 13C - Coop. Viña San Francisco - Santa Anita Tel: 01-5762667

OBRA : "AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA"

SEÑORES:
ADOLFO ALFARO GRANDEZ

RUC **10427833165**

DIRECCION **JR. PROGRESO N° 604 YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS-LORETO**

TELEFONO

ATENCION: Sr(ta) **ADOLFO ALFARO GRANDEZ**

COTIZACION No. **003-2024/SER/AAG**

ORDEN DE SERVICIO

No
C. UNION / 006-2024

FECHA ORDEN

29-Ene-24

PLAZO DEL SERVICIO

DURANTE EL PLAZO DE ESTUDIO Y OBRA

FACTURA:
CONSORCIO UNION

CONDICIONES DE PAGO

LUGAR DE SERVICIO

DEPARTAMENTO DE PIURA

CONDICIONES DE CONFO

ABROBACION DE LA SUPERVISION Y RESIDENTE DE OBRA

TEM	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCION	IMPORTE	
				SI.	SI.
			OBRAS PRELIMINARES		
	160	km	Elaboración del Expediente Técnico Sustentatorio de Gestión de Servidumbre (1original + CD). Incluye Levantamiento Topografico, y presentacion digitalizada del Expediente	600.00	96,000.00
			De acuerdo a detalle de cotizacion adjunto		
			FORMA DE PAGO		
			ADELANTO DIRECTO CON O.S. (ESTUDIO) 20%	22,656.00	
			VALORIZACION MENSUAL X KM (ESTUDIO) 285	45,600.00	
			SEGUN AVANCE EXP APROBADO PARA PAGO POR LA SUPERVISION POR KM (OBRA) 281.40	45,024.00	
NOTAS:					
1	EL SERVICIO SE REALIZARA EL 100%				
2	EL PRECIO INCLUYE HASTA LA CONFORMIDAD DE LA SUPERVISION DE LA DGER Y EL RESIDENTE DE OBRA DEL CONSORCIO ENERGIA V				
3	EL SERVICIO INLUYE A TODO COSTO, ENTREGA DEL PERFIL TOPOGRAFICO, PLANOS DE LOTIZACION, PADRON DE USUARIOS A NIVEL DE REPLANTEO DE OBRA				
4	SE APLICARA PENALIDAD POR DIA DE RETRAZO POR EL 0.250% DEL TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO POR CADA DIA.				
5	LA VALORIZACION DEL AVNACE DEL MES SERA APROBADA POR EL RESIDENTE Y SUPERVISOR DE LA OBRA				
6	EL PROVEEDOR ACEPTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA ORDEN DE SERVICIO, CON LA FIRMA DE CONFORMIDAD EN LA RECEPCION DE DICHA ORDEN.				
MUY IMPORTANTE: Sirvase facturar a Nombre de CONSORCIO UNION, RUC 20611789352, Calle Manuel Ascencio Segura Mz. K Lt. 13C - Coop. Viña San Francisco - Santa Anita - Lima					
FACTURAR POR O/C HACIENDO MENCION A LA OBRA					

VALOR VENTA SI.	96,000.00
DESCUENTO 2%	0.00
SUB TOTAL	96,000.00
IGV (18%) SI.	17,280.00
TOTAL SI.	113,280.00

20% 22,656.00

ING. HENRY LOZANO LOZANO
CONSORCIO UNION

ADOLFO ALFARO GRANDEZ
ADOLFO ALFARO GRANDEZ
CONFORMIDAD DE LA O/C

009

RESUMEN DE VALORIZACIÓN - REPLANTEO TOPOGRAFICO
VALORIZACIÓN N° 01

1	PROYECTO	:	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA"		
2	CONTRATO No	:	C. UNION / 006-2023 - (29-Ene-24)		
3	EMPRESA CONTRATISTA	:	CONSORCIO UNION		
4	VALORIZACION	:	01		
5	FECHA	:	5/04/2024		
6	EMPRESA COLABORADORA	:	ADOLFO ALFARO GRANDEZ		
7	MONTO CONTRATO	:	S/. 96,000.00	SIN IGV	
8	MONTO ADELANTO N°01	:	S/. 22,656.00	CON IGV	23.60% (Del Contrato)

CERTIFICADO DE PAGO

RESUMEN DE VALORIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	MONTO EN S/.
COSTOS DIRECTOS:	
A Elaboración del Expediente Técnico Sustentatorio de Gestión de Servidumbre (01 Original + CD). Incluye levantamiento Topográfico, y presentación Digitalizada del Expediente.	
1.00 Valorización Mensual x km (Estudio) - Aprobado por la Residencia	S/. 10,199.43
2.00 Según Avance Exp. aprobado para pago por la supervisión por km (Obra)	S/. 0.00
TOTAL PRESUPUESTO S/.	S/. 10,199.43
Monto No incluye I.G.V.	

PARA FACTURAR:

RESUMEN GENERAL

DESCRIPCIÓN	MONTO EN S/.
VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01	S/. 10,199.43
AMORTIZACIÓN DEL 23.6% A.D.	S/. 2,407.07
ADICIONALES	
VALORIZACIÓN NETA N° 01	S/. 7,792.36
I.G.V. (18%)	S/. 1,402.62
TOTAL A FACTURAR CON I.G.V. S/.	S/. 9,194.98
RETENCIONES (10%)	S/. 919.50
DETRACCION 12% (No Corresponde)	1,103.00
MONTO NETO A PAGAR	S/. 7,172.48

GILBERTO AREVALO DE LA PEÑA

RESIDENTE OBRA
CONSORCIO UNION

JEFE DE OBRA
CONSORCIO UNION

RAZON SOCIAL	:	ADOLFO ALFARO GRANDEZ
RUC	:	10427833165
Nro de cuenta corriente - BBVA	:	0011-0355-0200345704
Codigo de cuenta Interbancario	:	011-355-00020034570457
Nro de cuenta Detracción	:	----- (ORDEN DE SERVICIO ES CON FACTURA)

Transferencias

Propias

Terceros

Interbancarias

Al Exterior

Pre-inscritas

Transferencias - Cuentas de Terceros

Importe a Cargar **7,172.48** SOLES

Cuenta de Cargo

0011-0377-0100070147 SOLES
CONSORCIO UNION

Cuenta de Abono

0011-0355-0200345704 SOLES
ALFARO GRANDEZ ADOLFO**Detalle de la operación**Número de Solicitud
Operación

109

A Cuentas de Terceros

Detalle de Comisiones

Comisión por Otra Plaza

0.00

Datos Adicionales

Usuarios que autoriza - 1ra Firma

HENRY LOZANO

Estimado Cliente:

Esta operación requiere autorización de otro firmante con facultades para operar en el canal electrónico.

Tome nota del "Número de Solicitud" e informe al otro firmante que deberá autorizar/rechazar la operación mediante la opción: Firmas / Operaciones pendiente de firma.

Esta operación tiene vigencia por 5 días calendario hasta el 14/04/2024. Luego pasará a situación vencida.

Recuerde que puede afiliarse al servicio de alertas de operaciones pendientes de firma ingresando al módulo de Alertas/Afiliación.